

LLAMADO A ASPIRANTES

Por Resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 22.05.13, se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **INTERINA**, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31.12.13, de los cargos que se detallan a continuación:

Nro. 36.- Exp. N° 071600-002669-13

➤ **Ayudante para cumplir funciones de acción tutorial en el Ciclo Introductorio y en el CBCC del Depto. de Parasitología y Micología**

(Nro. 3703, esc. G, gdo. 1, 20 hs., rub. FM – Llave IP 0700010100)

Nro. 38.- Exp. N° 070520-000433-13

➤ **Ayudante de la Licenciatura en Imagenología de la EUTM**

(Nro. 3085, esc. G, gdo. 1, 10 hs., rub. FM – Llave IP 0700010100)

Nro. 37.- Exp. N° 071130-000184-13

➤ **Asistente de la Clínica Ginecotocológica "C"**

(Nro. 1242, esc. G, gdo. 2, 30 hs., rub. FM – Llave IP 0700010100)

Nro. 39.- Exp. N° 070520-000898-13

➤ **Asistente de la Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica de la EUTM**

(Nro. 3277, esc. G, gdo. 2, 20 hs., rub. FM – Llave IP 0700010100)

Nro. 44.- Exp. N° 071130-000256-13

➤ **Asistente Obstetra Partera de la Escuela de Parteras**

(Nro. 2795, esc. G, gdo. 2, 24 hs., rub. FM – Llave IP 0700010100)

Nro. 45.- Exp. N° 071130-000299-13

➤ **Asistente Partera para la Clínica Obstétrica de la Escuela de Parteras**

(Nro. 42, esc. G, gdo. 2, 24 hs., rub. FM – Llave IP 0700010107)

Nro. 47.- Exp. N° 070520-001156-13

➤ **Asistente para el Área de Enfermería Básica de la EUTM**

(Nro. 3097, esc. G, gdo. 2, 15 hs., rub. FM – Llave IP 0700010107)

PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17:00 horas del día
14 de JUNIO de 2013

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos,
- Un juego de Méritos (**Fotocopias**)

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace:
<http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en máquina de escribir o computadora**.

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público, y dentro del horario de Atención al Público (de 14:00 a 17:00 horas)

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad de Medicina con fecha 01.09.04 resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.